



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL PSICOLOGÍA

**Abuso psicológico en tiempos del COVID-19 en mujeres del distrito
Lurigancho-Chosica, Lima, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Gonzales Novoa, Rudy Consuelo (ORCID: [0000-0001-9874-6991](https://orcid.org/0000-0001-9874-6991))

ASESOR:

Mg. García García, Eddy Eugenio (ORCID: [0000-0003-3267-6980](https://orcid.org/0000-0003-3267-6980))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios por siempre cuidarme y permitirme continuar con este proyecto. En segundo lugar, se lo dedico a mi familia por ser ese apoyo incondicional en mi vida.

Agradecimiento

A mi familia: Por su infinito amor y por sus enseñanzas que me guían y ayudan a seguir luchando por lo que anhelo.

A mis amigas: Por su enorme bondad y su afecto demostrado en actos

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2 Variables y operacionalización	9
3.3 Población, muestra y muestreo	10
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	11
3.5 Procedimientos	12
3.6.Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1: Análisis descriptivo del abuso psicológico	14
Tabla 2: Análisis descriptivo del abuso psicológico sutil	15
Tabla 3: Análisis descriptivo del abuso psicológico manifiesto	16
Tabla 4: Análisis descriptivo del abuso psicológico según edad	17
Tabla 5: Análisis descriptivo del abuso psicológico según grado de instrucción	18
Tabla 6: Análisis descriptivo del abuso psicológico según estado civil	19
Tabla 7: Análisis descriptivo del abuso psicológico según condición laboral	20

Resumen

El presente trabajo tuvo como finalidad determinar el nivel de abuso psicológico en tiempos del COVID-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica. La metodología del estudio es de tipo básica, nivel descriptivo, cuantitativo, diseño no experimental y de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 384 mujeres de 18 a 59 años, residentes del distrito de Lurigancho - Chosica; para la recolección de los datos se utilizó la adaptación de la Escala de abuso psicológico sutil y manifiesto en mujeres. En cuanto a los resultados se encontró que el 65% de mujeres tiene un nivel bajo, el 29% tiene un nivel medio y el 6% un nivel alto. Asimismo, se observa que el 65% de mujeres tiene un bajo nivel de abuso psicológico sutil, 29% tiene un nivel medio y el 6% un nivel alto. En la dimensión, abuso psicológico manifiesto se muestra que el 62% tiene un bajo nivel, el 26% un nivel medio y el 12% un nivel alto. Por otra parte, las mujeres que oscilan entre 45 y 54 años tienen el nivel más alto de violencia con un 2.9 %. En conclusión, se evidencia un bajo nivel de abuso psicológico.

Palabras clave: abuso psicológico, mujeres, abuso psicológico sutil, abuso psicológico manifiesto

Abstract

The purpose of this work was to determine the level of psychological abuse in times of COVID-19 in women from the Lurigancho-Chosica district. The study methodology is basic, descriptive, quantitative, non-experimental and cross-sectional design; The sample consisted of 384 women between 18 and 59 years old, residents of the district of Lurigancho - Chosica; For data collection, the adaptation of the Subtle and Overt Psychological Abuse Scale in Women was used. Regarding the results, it was found that 65% of women have a low level, 29% have a medium level and 6% a high level. Likewise, it is observed that 65% of women have a low level of subtle psychological abuse, 29% have a medium level and 6% a high level. In the dimension, manifest psychological abuse, it is shown that 62% have a low level, 26% a medium level and 12% a high level. On the other hand, women who range between 45 and 54 years have the highest level of violence with 2.9%. In conclusion, a low level of psychological abuse is evidenced.

Keywords: psychological abuse, women, subtle psychological abuse, overt psychological abuse

I. INTRODUCCIÓN

La violencia representa la máxima expresión de agresión contra la integridad, dignidad y libertad de quien la sufre. En estos últimos años, se ha evidenciado que las mujeres son las propensas a ser víctimas de la violencia, las noticias diarias y los medios de comunicación reflejaron una realidad aún no superada, el género femenino con mayores tasas de mortalidad, por este *mal* que aún aflige a la sociedad.

La vulnerabilidad de los derechos representados en altos índices de abuso, que van desde violencia física y sexual, ejercidas generalmente por la pareja. Sin embargo, estos tipos de violencia no son los únicos que se han realizado en contra de la mujer en una relación de pareja, también existe el maltrato sutil, que a simple vista es imperceptible para algunos, esto debido a que el perpetrador se encarga de descalificar a su pareja al punto de que la víctima empiece a normalizar estos malos tratos y normalizarlos, lo que gradualmente termina causando daños en su confianza y autoestima. Aunque el abuso psicológico no tenga la misma difusión que la violencia física por su eminente y visible consecuencia, como es el feminicidio, esto suele ser más frecuente de lo que se imagina, asimismo representa un mayor peligro, puesto que su método constante y organizado se encubre en frases irónicas, descalificadoras, oposicionistas, críticas, minimizaciones, trivializaciones, sabotaje o chantaje emocional, etc.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), menciona que el 35% de mujeres a nivel mundial fueron víctimas de violencia. Asimismo, indica que el 30% de mujeres acusa como el agresor directo a su pareja.

La Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2020) refiere que en América Latina y el Caribe, los costos de violencia contra las mujeres oscilan entre 1.6 y el 2% de su producto bruto interno. Además, menciona que durante la pandemia en los meses de marzo y abril del 2020, los casos de violencia contra la mujer han aumentado en países como Colombia en 51%, Brasil 50%, Argentina 39% y 30% en México.

En el Perú el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) refieren que, en el periodo de enero a setiembre del 2015, atendieron 33 casos de violencia psicológica a mujeres de 18 a 59 años de un total de 47 casos.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, indica que en ese año el porcentaje de violencia psicológica a nivel nacional es de 61.5%. En el departamento de Lima la violencia psicológica representa un 61.7% entre sus pobladores.

El MIMP (2020) menciona que, durante los meses de marzo y mayo, en el estado de emergencia, las llamadas por violencia contra la mujer a la línea 100 sobrepasan los 27 millones.

Por lo antes mencionado, se evidencia que durante esta emergencia sanitaria por el COVID -19, los casos de violencia contra la mujer se han incrementado según los reportado a través de instituciones como la ONU, OMS y el MIMP. Adicionalmente se observa que existen pocas investigaciones enfocadas en el abuso psicológico, por lo que es necesario ahondar en este tema para rechazar esquemas que hacen que se viva en una sociedad, que aún tolera el maltrato psicológico como algo natural o cotidiano sobre todo en tiempos donde las personas se ven en la necesidad mantenerse confinadas en sus casas, aumentando el riesgo de las mujeres hacer maltratadas por sus parejas.

A partir del contexto social actual y por los datos recolectados en esta investigación se ha formulado el siguiente problema general ¿Cuál es nivel de abuso psicológico en tiempos del COVID-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021?

La presente investigación se realiza debido a que, con el resultado obtenido, permitirá identificar el nivel de abuso psicológico que experimentan las mujeres del distrito de Lurigancho - Chosica. Respecto a la relevancia social de la investigación se aportará dando a conocer a la comunidad en general las manifestaciones de abuso, ya que en algunos casos puede pasar inadvertido, debido a que su modalidad para evaluar resulta difícil porque sus efectos no son fácilmente observables. Asimismo, para que las autoridades municipales y /o agentes sociales, interesados en erradicar la violencia contra la mujer, puedan percibir la población vulnerable y a partir de ello

generar redes de apoyo, programas de prevención y promoción, puesto que las repercusiones del abuso psicológico tienen un gran impacto a la salud mental y bienestar de las mujeres.

En cuanto al valor teórico, este estudio aportará información actualizada a través de la aplicación de conceptos y teorías planteadas, también se pretende brindar datos reales acerca del abuso psicológico, ya que en la actualidad son escasas las indagaciones acerca de esta variable en nuestro país.

Por tal motivo se propone como objetivo general: Determinar el nivel de abuso psicológico en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021. Por otro lado, se ha propuesto como objetivos específicos: Describir el nivel de abuso psicológico sutil en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021; describir el nivel de abuso psicológico manifiesto en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021; Describir el nivel de abuso psicológico según la edad, en covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021; describir el nivel de abuso psicológico según grado de instrucción, en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021; describir el nivel de abuso psicológico según estado civil, en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021 y describir el nivel de abuso psicológico según condición laboral, en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021.

II. MARCO TEÓRICO.

Medrano y Yera (2018) en su investigación realizada en Cuba. tuvo como objetivo caracterizar la violencia contra la mujer infligida por la pareja. Su diseño fue descriptivo de corte transversal. La muestra utilizada fue de 153 mujeres mayores de 17 años. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario. En sus resultados se observó que la violencia psicológica tuvo mayor prevalencia con un 96%. Dentro de las características de la población que sufre violencia psicológica se encontró que el 82.1% son amas de casa, 63% solo cuenta con educación secundaria, el 50% vive en unión libre con su pareja.

Bordón (2017) en su investigación en Argentina cuya finalidad fue analizar y caracterizar las particularidades que presenta la violencia psicológica en la relación de noviazgo. El diseño de investigación fue de corte cuantitativo, descriptivo y transaccional. La muestra para este estudio constó de 98 hombres y 302 mujeres, en un rango de edad de 18 a 25 años, en cuanto a la recolección se utilizó un cuestionario. Los resultados obtenidos indican que las mujeres han experimentado por su pareja las siguientes actitudes: 11% reproches, 10.5% críticas, 17% acusaciones, 15.3% oposición, 24.8% egoísmo, 23% manipulación de la realidad, 23.8% falta de empatía y apoyo, 10.5 % rechazo, 10.5 % control, 22.3 % negación, 14.5 % amenaza de abandono, 16 % ridiculización, 8.3% insulto, 15% insistencia abusiva, 17.5% menosprecio, 17% monopolización, 12% monopolización, 12% descalificación, 13.5% aislamiento, 10.8% posturas y gestos amenazantes, 9% conductas destructivas, 9.3% amenaza de suicidio, 1.5 % amenaza de muerte.

Páramo y Arrigoni (2018) en su estudio realizado en Argentina, tuvieron como finalidad describir las características de la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Su investigación fue cuantitativa, descriptiva y de diseño transversal. Su recolección fue a través de una encuesta y su muestra fue de 452 alumnos cuyo promedio de edades es de 22 años. Los resultados muestran que las mujeres han recibido por parte de sus parejas las siguientes conductas: ridiculización 15.4 %, manipulación de la realidad 14.1%, insistencia abusiva 13.9% descalificación 11.8%,

amenazas de abandono 10.7%, egoísmo y control 10.2%, insultos 8.15% posturas y gestos amenazantes 7.8%, destructividad 5% y amenaza de suicidio 2.8%.

Castillo et al. (2017) realizó un estudio en Huaraz, con la finalidad de determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres de Huaraz, su tipo de estudio fue correlacional y de corte transversal. Su muestra estuvo conformada por 55 mujeres. Utilizó como instrumento de recolección un cuestionario. En sus resultados se encuentra que el 29.1% de casos de mujeres que sufren violencia psicológica

Limaco y Solano (2019) efectuaron una investigación, en el cual tuvo como objetivo identificar y analizar los factores asociados a la violencia contra la mujer en el Perú. El estudio realizado fue cuantitativo, no experimental. Trabajo con 22920 mujeres cuyas edades oscilan entre 15 a 49 años. En sus resultados se encontró que el 67.5% mujeres experimentan violencia psicológica – verbal por parte de su pareja, en condición de casada y convivientes es un 64.1%, sin educación 63.1%

Baltazar et al. (2020) en estudio realizado en Junín, tuvo como finalidad examinar la asociación entre las seis formas de violencia y sus niveles en estudiantes universitarios, con una muestra de 629 mujeres. Su método de estudio fue transversal, el instrumento utilizado para esta investigación fue un cuestionario. Sus resultados muestran que el 67.6% tiene un nivel leve, 22.7% nivel moderado y el 9.7% un nivel severo.

Cisneros (2021) realizó una investigación en el distrito de Ate que tuvo como objetivo determinar la relación entre los indicadores de depresión y la violencia en la relación de pareja en mujeres. Su diseño fue descriptivo, correlacional, no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 384 mujeres. Para la recolección de datos se aplicó el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (CNM). Los resultados de esta investigación muestran que las mujeres sufren de violencia psicológica en un 22.39 % en un nivel alto, además se menciona que entre las edades de 35 a 62 años tienen un porcentaje de 4.16% en el nivel alto de violencia psicológica, el 14.58 % de mujeres con grado de instrucción Universitario sufren de violencia psicológica en un nivel alto.

El abuso en la pareja es un tema que enmarca a la mujer como una constante víctima de la relación. La prevalencia de esta problemática ha abarcado desde puntos de vista biológicos como sociales al momento de explicar la frecuencia de los malos tratos por parte del varón en contra de la mujer. Al respecto Perela (2010) menciona que la violencia experimentada en la relación de pareja, son generalmente aceptadas por el contexto cultural, donde se pregona a las mujeres dependientes de los hombres y los malos tratos como asuntos íntimos de la pareja, en consecuencia, las mujeres maltratadas no denuncian a su agresor. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017) menciona que la violencia del compañero íntimo involucra los malos tratos de la pareja o expareja, donde los resultados suelen tener efectos muy perjudiciales para las mujeres.

Echeburúa (2018) menciona que los varones tienen mayor predisposición a formar conductas violentas por su influencia hormonal, así como por estereotipos establecidos por su entorno. En cambio, las mujeres tienen mayor apego a las normas y valores sociales, puesto que si actúan de forma violenta las masculinizan y otorgan adjetivos como *marimachos*.

Por lo expuesto, se concluye que, en relaciones de parejas, las mujeres presentan mayor vulnerabilidad a la violencia y que las consecuencias o repercusiones suelen ocasionar graves daños a su integridad.

En cuanto al abuso psicológico, se entiende que tanto el abuso psicológico, abuso emocional, abuso psíquico o violencia psicológica solo son diferentes maneras de nombrar a la violencia psíquica. Asimismo, se define el abuso psicológico como el proceso constante y organizado, que se realiza en contra de la víctima a través de conductas físicas o verbales en su forma pasiva o activa causando daños en su estado emocional. (Blázquez et al.,2010)

Taverniers (2001) menciona que el abuso psicológico consiste en una serie de acciones que trata de mantener el poder de una persona sobre otra, entre estas actitudes se evidencia mecanismos denigrantes, mensajes ofensivos ocultos en bromas, obviar opiniones, insultos, críticas, oposición a la autonomía e independencia, acusaciones, extorsiones, violación de la intimidad, limitar su entorno e indiferencia. Por otro lado, Perela (2010) refiere que el abuso psíquico es otro tipo de violencia que

a simple vista no deja efecto alguno, sin embargo, deteriora de forma lenta y gradual la mente de la víctima.

UNICEF (2017) indica que la violencia psicológica abarca una serie de comportamientos que van desde “la denigración, la ridiculización, las amenazas y la intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil” (p.5)

Asensi (2008) explica que dentro de los indicadores del abuso psicológico existen dos tipos de mecanismos: los mecanismos encubiertos los cuales hacen referencia al negar, descalificar proyectar – acusar, desmentir el abuso por parte del abusador, connotar negativamente, amenazar sutilmente con abandono físico o emocional. Por otra parte, se menciona los mecanismos manifiestos que van desde despreciar, gritar, insultar o expresar malas palabras, criticar, ordenar, mostrar mal humor, negar y retener afecto, ignorar, aislar a la víctima, monitorear el tiempo y actividades de la víctima, interferir con sus oportunidades y acusar a la víctima de estar implicada en conductos repetidas e intencionalmente dañinas.

En cuanto al modelo teórico del abuso psicológico en mujeres se hace mención de las siguientes teorías:

La teoría de la *persuasión coercitiva*. (Schein et al., como se citó en Escudero et al, 2005) manifiestan que en esta teoría se sustenta las razones por la que las mujeres que experimentan maltrato, siguen manteniendo la relación de pareja. Una de las explicaciones, es que el perpetrador hace uso de tácticas para mantener el control sobre su víctima, a través comportamientos que afecten o paralicen sus emociones y pensamientos, de esta forma la mujer perdura en la relación.

Boulette y Andersen (1985) manifiestan que existen formas coercitivas en el abuso hacia la mujer que van desde actos de dominación física o psicológica y los cuales son justificadas como comportamientos de virilidad por parte del hombre; otra forma coercitiva es el aislamiento, que hace referencia al distanciamiento emocional o física entre la víctima y su entorno familiar y amical, de esta manera el perpetrador logra separarla de su red de apoyo con el fin de que la víctima sea más dócil y sugestionable ante sus abuso o malos tratos; luego está la inducción a la culpa, mediante esta estrategia el agresor provoca que la víctima crea que el abuso hacia

ella es producto de sus manera de actuar, de esta manera el agresor justifica su violencia; el vínculo patológico está asociado al miedo y gratitud que genera el abusador en su víctima y finalmente explica como otra forma de coerción los sentimientos de incapacidad que genera en su victima

El modelo de *indefensión aprendida*. (Seligman,1975, como se citó en Pérez, s.f) explica que, ante una situación adversa, la persona se reprime debido a que sus intentos para controlar o evitar esa situación no han procedido, desarrollando en ella la pasividad. En los escenarios de violencia se atribuye como la impotencia aprendida, puesto que los actos de evasión y huida en los al inicio no han sido fructíferas, y los violentados optan por utilizar tácticas que disminuyan la intensidad del maltrato, tales como complacer o hacer lo que el agresor decida, con el fin de mantenerlo en calma

El modelo del *síndrome de la mujer maltratada* (Graham y Rawlins, 1991, como se citó en Pérez, s.f) mencionan que la denominación del síndrome de la mujer maltratada, hace referencia a que la víctima se muestra leal a su agresor, optando por mantenerse a su lado y sin hacer nada en su contra, esto debido a que se siente inmovilizada y sujeta a la situación por sus miedos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo básica, puesto que su fin era encontrar e incrementar conocimientos, pero sin necesidad de compararlo de manera práctica (Baena,2014).

Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, debido a que este estudio no manipuló la variable de manera intencional, por ende, se observará a la variable como resultado de su entorno natural (Hernández y Mendoza, 2018). El estudio fue de corte transeccional o transversal porque la recopilación de datos solo se realizó en un momento exclusivo de la investigación. Es de nivel descriptivo, puesto que, se pretende describir la incidencia de la variable en la población elegida (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable: Abuso psicológico

Definición conceptual

Taverniers (2001) menciona que el abuso psicológico consiste en una serie de acciones que trata de mantener el poder de una persona sobre otra, entre estas actitudes se evidencia mecanismos denigrantes, mensajes ofensivos ocultos en bromas, obviar opiniones, insultos, críticas, oposición a la autonomía e independencia, acusaciones, extorsiones, violación de la intimidad, limitar su entorno e indiferencia.

Definición Operacional

La variable se midió mediante la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las mujeres - SOPAS; el cual consta de 34 ítems y 2 dimensiones: Abuso psicológico sutil y abuso psicológico manifiesto.

Indicadores: Infravaloración, desvalorización, aislamiento, indiferencia, control y descrédito.

Escala de medición: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

Para la presente investigación la población estuvo constituida por 69,841 mujeres entre las edades de 18 y 59 años, residentes del distrito de Lurigancho-Chosica. Estos datos se obtuvieron a través del último censo realizado por el INEI en el 2017. La población constituye la totalidad de unidades y/o elementos que son parte del ámbito que se pretende estudiar (Niño, 2011).

Criterios de inclusión

- Mujeres entre las edades de 18 y 59 años
- Mujeres que residan en el distrito de Lurigancho
- Mujeres que mantengan una relación de pareja en la actualidad

- Criterios exclusión

- Mujeres que no respondan adecuadamente con lo establecido en el formulario.
- Mujeres que no deseen participar voluntariamente en la investigación

Muestra

La muestra estuvo constituida por un total de 384 mujeres del distrito de Lurigancho - Chosica, para ello se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, con un nivel de significancia de 95 % y un margen de error de 5%. La muestra la conforma una parte seleccionada del total de la población, es decir, es un grupo limitado de la población, de cual obtendremos información para el desarrollo del estudio (Quezada, 2010).

Muestreo

El muestreo para esta investigación fue no probabilístico por conveniencia. Hernández y Mendoza (2018) mencionan que el muestreo no probabilístico es el proceso que realiza el investigador para seleccionar los elementos, por medio de las características o finalidad del estudio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para la presente Investigación se utilizó como técnica la encuesta. Es el método oral o escrito normalizado para la recolección de datos de un conjunto de sujetos, cuyos resultados dependen de la forma en que se planteen las preguntas y la franqueza de la muestra al momento de responder, también es conveniente tener en cuenta, que no es recomendable para poblaciones iletradas o menores que tienen dificultades para comprensión (Córdova et al., 2015).

Instrumento

El instrumento a utilizar es la Adaptación de la Escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres SOPAS, la autoría de esta adaptación de la escala le corresponde a Sara Buesa y Esther Calvete (2011) en España, cuya finalidad fue adaptar la escala a mujeres españolas y estudiar sus propiedades psicométricas. La administración de este instrumento es de forma individual o colectiva para participantes de género femenino, con un tiempo de duración de 15 a 20 minutos aproximadamente.

La escala consta de 34 ítems y su calificación es de tipo Likert, el cual varía desde Nunca (0), Rara veces (1), Algunas Veces (2), Bastantes veces (3), Muchas veces (4) y Prácticamente siempre (5).

Confiabilidad - Adaptación española

La confiabilidad del instrumento en la investigación realizada en España, fue por Alfa de Cronbach y se dio en dos muestras, la primera obtuvo un 0.94 y en la segunda muestra se obtuvo una confiabilidad de 0.95 (Buesa y Calvete, 2011).

Confiabilidad – Instrumento actual

Para la presente investigación se realizó la validez de contenido a través de criterio de jueces. Se consultó a 5 expertos en el tema con grado de Magíster o Doctor y fueron ellos quienes determinaron la aplicabilidad del instrumento, asimismo la confiabilidad se obtuvo mediante el Alfa de Cronbach con un resultado de 0.98 por medio de una prueba piloto en el que participaron 50 mujeres. La confiabilidad del instrumento es alta según el resultado obtenido (Lao y Takakuwa, 2016).

3.5 . Procedimientos

Para la aplicación de la escala se procedió a publicar de manera virtual mediante formulario Google a los diferentes grupos en redes sociales del distrito de Lurigancho- Chosica, a los cuales la investigadora tiene acceso y participa de manera activa. Asimismo, las publicaciones tendrán como encabezado la finalidad de la investigación y se indicó que la participación será de forma voluntaria y confidencial, cuidando el anonimato de cada uno de los participantes. Adicionalmente en el formulario Google se incluirá el consentimiento informado y el dato de edad, para que omitan los casos de menores de edad, debido a que esa población no corresponde al rango de edad para esta investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Para realizar el siguiente trabajo de investigación se utilizó el programa Microsoft Excel 2016, el cual sirvió como base de datos tanto en la prueba piloto como en la muestra, también se utilizó el programa estadístico SSPS versión 26, para sacar todos los datos estadísticos, la confiabilidad por Alfa de Cronbach. Asimismo, se usó el criterio de jueces para obtener la validez de contenido.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se trabajó en base al principio de beneficencia, puesto que las acciones realizadas por la investigadora fueron con el fin de actuar en beneficio general, para ampliar el conocimiento referente al tema y aportar información actualizada. Por otra parte, también se utilizó el principio de no maleficencia, puesto que este trabajo no pretendió causar daños bajo ninguna circunstancia, como crédito a ello, uno de las consignas de la investigación fue salvaguardar la confidencialidad y anonimato de los participantes, en cuanto al principio de autonomía, la investigadora consultó a los participantes si deseaban ser parte del estudio a través de un consentimiento informado, respetando su derecho a elegir.

Finalmente se incluye como otro principio a la justicia, debido a que en este trabajo no se discrimina bajo ningún prejuicio, asimismo se menciona que los criterios de inclusión y exclusión están basados en características necesarias del estudio y no por menoscabo de la población.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Análisis descriptivo del abuso psicológico

	Abuso psicológico	
	N°	%
Bajo	244	63
Medio	110	29
Alto	30	8
Total	384	100

En la tabla 1 se muestra que el 63% (244) mujeres tiene un nivel bajo de abuso psicológico, el 29% (110) un nivel medio y el 8%(30) un nivel alto. Por lo tanto, la mayoría de mujeres tiene un nivel bajo de abuso psicológico.

Tabla 2

Análisis descriptivo del abuso psicológico sutil

Abuso psicológico sutil		
	N	%
Bajo	249	65
Medio	111	29
Alto	24	6
Total	384	100

En la tabla 2 se observa que el 65%(249) de mujeres tiene un bajo nivel de abuso psicológico sutil, 29%(111) tiene un nivel medio y el 6% (24) un nivel alto.

Tabla 3

Análisis descriptivo del abuso psicológico manifiesto

Abuso psicológico manifiesto		
	Nº	%
Bajo	238	62
Medio	101	26
Alto	45	12
Total	384	100

En los resultados de la tabla 3 sobre el abuso psicológico manifiesto se muestra que el 62% (238) tiene un bajo nivel, el 26% (101) un nivel medio y el 12% (384) un nivel alto.

Tabla 4*Análisis descriptivo del abuso psicológico según edad*

Edad	Bajo		Medio		Alto	
	N°	%	N°	%	N°	%
18-24	103	26.8	18	4.7	0	0.0
25-34	97	25.3	19	4.9	9	2.3
35-44	27	7.0	36	9.4	10	2.6
45-54	17	4.4	37	9.6	11	2.9
Total	244	63.5	110	28.6	30	7.8

En la tabla 4, se observa que las mujeres entre 45 y 54 años tienen el nivel más alto de violencia con un 2.9 % (11) seguido de las mujeres con un rango de edad de 35 a 44 con un porcentaje de 2.6% (10). Por otra parte, las mujeres que oscilan entre 18 y 24 años tienen el nivel más bajo de abuso psicológico con un 26.8% (103).

Tabla 5

Análisis descriptivo del abuso psicológico según grado de instrucción por niveles

	Abuso psicológico					
	Niveles					
	Bajo	%	Medio	%	Alto	%
Primaria	11	3	28	7	14	4
Secundaria	50	13	46	12	10	3
Técnico	35	9	6	2	0	0
Superior	148	39	30	8	6	2
Total	244	64	110	29	30	8

En la tabla 5 se muestra que el 39% de mujeres con grado de instrucción superior se encuentran en un nivel bajo de abuso psicológico mientras que las mujeres que solo cuentan con educación primaria obtienen el 4% en el nivel alto.

Tabla 6

Análisis descriptivo del abuso psicológico según estado civil por niveles

	Abuso psicológico					
	Bajo	%	Medio	%	Alto	%
Casada	30	7.8	49	12.8	9	2.3
Conviviente	79	20.6	29	7.6	18	4.7
Soltera	135	35.2	32	8.3	3	0.8
Total	244	63.5	110	28.6	30	7.8

En la tabla 6 se observa que el 35.2% de mujeres con estado civil de soltera, presentan un nivel bajo de abuso psicológico, mientras que las mujeres en condición de convivientes se manifiestan con un porcentaje 4.7% en el nivel alto, el cual representa el de mayor cifra en ese rango.

Tabla 7

Análisis descriptivo del abuso psicológico según condición laboral

Abuso psicológico						
	Bajo	%	Medio	%	Alto	%
No	121	31.5	38	10	6	1.6
Si	123	32.0	72	18.8	24	6.3
Total	244	63.5	110	28.6	30	7.8

En la tabla 7 se observa que las mujeres que sí trabajan tienen un porcentaje de 32 % (123) en el nivel bajo de abuso psicológico. Además, se puede notar que las mujeres que trabajan representan un mayor porcentaje de abuso psicológico en un nivel alto con un 6.3% (24), en comparación de las que no trabajan, cuyo nivel alto es de 1.6% (6) y el nivel bajo es de un 31.5 % (121).

V. DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de abuso psicológico, según los resultados en la investigación el 63% mujeres tiene un nivel bajo, el 29% un nivel medio y el 8% un nivel alto de abuso psicológico, esto concuerda a lo encontrado en la investigación de Baltazar et al. (2020), en el departamento de Junín, cuyos resultados muestran que el 67.6% tiene un nivel leve, 22.7% nivel moderado y el 9.7% un nivel severo. En ambas investigaciones se evidencia un bajo nivel de abuso psicológico, según el modelo del *síndrome de la mujer maltratada* (Graham y Rawlings, 1991, como se citó en Pérez, S.F) se menciona que la denominación del síndrome de la mujer maltratada, hace referencia a que la víctima se muestra leal a su agresor, optando por mantenerse a su lado y sin hacer nada en su contra, esto debido a que se siente inmovilizada y sujeta a la situación por sus miedos. Al respecto, Perela (2010) menciona que la violencia experimentada en la relación de pareja, es generalmente aceptada por el contexto cultural, donde se pregona a las mujeres dependientes de los hombres y los malos tratos como asuntos íntimos de la pareja, en consecuencia, las mujeres maltratadas no denuncian a su maltratador. En este sentido, los resultados encontrados en esta investigación afianzan lo explicado a nivel teórico, puesto que las mujeres tienden a guardar silencio y pasar por desapercibido el abuso psicológico infringido por su pareja, esto como una señal de fidelidad a su agresor o como una norma implícita en nuestro entorno.

El primer objetivo específico, en el cual se propuso describir el nivel de abuso psicológico sutil, se observa que el 65% de mujeres tiene un bajo nivel, el 29% tiene un nivel medio y el 6% un nivel alto; estos datos guardan concordancia con la investigación de Bordón (2017) en la cual se mostró que las mujeres han experimentado estas actitudes por parte de sus parejas: críticas 10.5%, acusaciones 17%, oposición 15.3%, amenaza de abandono 14.5 %, menosprecio 17.5% y descalificación 12%. Es por ello que, Asensi (2008) explica que dentro de los indicadores del abuso psicológico existen los mecanismos encubiertos los cuales hacen referencia al negar, descalificar, acusar, desmentir el abuso por parte del abusador, connotar negativamente, amenazar sutilmente con abandono físico o

emocional. Adicionalmente, Blázquez et al (2010) refiere que el abuso psíquico es otro tipo de violencia que a simple vista no deja efecto alguno, sin embargo, deteriora de forma lenta y gradual la mente de la víctima. A partir de estos resultados podemos evidenciar que la muestra presenta niveles bajos de abuso psicológico sutil, sin embargo, es probable que exista un porcentaje alto de mujeres que este experimentando abuso psicológico, pero por sentimientos de culpa, miedo o deterioro a la autoestima de la víctima, ellas prefieran ocultar o negar el abuso psicológico por parte de sus parejas

En cuanto al segundo objetivo específico, acerca de describir el nivel de abuso psicológico manifiesto, se observa que el 62% tiene un bajo nivel, el 26% un nivel medio y el 12% un nivel alto de abuso. En concordancia con el trabajo de Páramo et al. (2018) realizado en Argentina, los resultados muestran que las mujeres han recibido por parte de sus parejas las siguientes conductas: ridiculización 15.4 %, insistencia abusiva 13.9% descalificación 11.8%, control 10.2%, insultos 8.15% posturas y gestos amenazantes 7.8%. Por lo que, Asensi (2008) indica que los mecanismos manifiestos van desde despreciar, gritar, insultar o expresar malas palabras, criticar, ordenar, mostrar mal humor, negar y retener afecto, ignorar, aislar a la víctima, monitorear el tiempo y actividades de la víctima, interferir con sus oportunidades y acusar a la víctima de estar implicada en conductos repetidas e intencionalmente dañinas. En estos resultados se evidencia que las mujeres tienen mayor porcentaje en el nivel alto a diferencia del abuso psicológico sutil o encubierto, esto debido a que es más factible percibir actos concretos como el gritar o insultar

Referente al objetivo describir el abuso psicológico según edad, se observa que las mujeres entre 45 y 54 años tienen el nivel más alto de violencia con un 2.9 % seguido de las mujeres con un rango de edad de 35 a 44 con un porcentaje de 2.6%. Esto concuerda con Cisneros (2021) quien en su investigación encontró que las mujeres entre las edades de 35 a 62 años tienen el mayor porcentaje de violencia. En los resultados se evidencia que las mujeres entre los 35 a 54 años son las más propensas a experimentar abuso psicológico. Se entiende que las mujeres mantienen una relación de pareja a pesar de experimentar violencia, debido a que el victimario hace uso de tácticas para mantener el control mediante conductas que afectan y

paralizan a su víctima, de esta forma perdura la relación. (Escudero et al., 2005). En ese sentido, se observa que las mujeres en una etapa adulta intermedia experimentan mayor abuso psicológico; esto generalmente se da porque las mujeres suelen a establecerse tiempos más prolongados con una pareja, de esta manera el perpetrador podrá dañar a su víctima para que su relación puede subsistir con el abuso psicológico.

En el objetivo describir el abuso psicológico según grado de instrucción, se muestra que las mujeres que solo cuentan con educación primaria obtienen el mayor porcentaje con 4% en el nivel alto. A diferencia de Yera y Medrano (2018), en el que se evidencia que las mujeres con mayor nivel de violencia, son aquellas con educación secundaria. Referente a estos resultados se observa que las mujeres que tienen un nivel instructivo de primaria o secundaria son las más propensas a experimentar abuso psicológico por parte de sus parejas, esto debido a que la falta de educación genera desconocimiento acerca de los derechos que tiene cada persona.

En el objetivo describir el abuso psicológico según estado civil, se observa que las mujeres en condición de convivientes tienen el mayor porcentaje en el nivel alto con 4.7%; en concordancia con la investigación de Limaco y Solano (2019) cuya investigación muestra que las mujeres en condición de casada y convivientes tienen mayor prevalencia de abuso psicológico con 64.1%. Según El modelo de *indefensión aprendida*. (Seligman, 1975, como se citó en Pérez, s.f) explica que, ante una situación adversa, la persona se reprime debido a que sus intentos para controlar o evitar esa situación no han procedido, desarrollando en ella la pasividad. Estos porcentajes altos indican que las mujeres que establecen una relación de convivientes o casadas son más propensas a experimentar abuso psicológico debido a que el perpetrador ha generado daños significativos en la integridad, generando la condescendencia en la víctima.

En el objetivo describir el abuso psicológico según condición laboral, se puede notar que las mujeres que trabajan tienen un mayor porcentaje de abuso psicológico con un 6.3% en el nivel alto. A diferencia de la investigación de Yera y Medrano (2018) donde las mujeres amas de casa son las que tienen el mayor porcentaje violencia psicológica con un 63%. Estos resultados muestran que el factor económico no es determinante en el abuso psicológico, puesto que las mujeres que trabajan pueden

hacerlo en un acto de sometimiento por parte del agresor y en condiciones que le impida tener privacidad a su víctima.

VI. CONCLUSIONES

Primera: En cuanto al nivel de abuso psicológico en mujeres del distrito de Lurigancho, se evidencia un bajo nivel de abuso psicológico, sin embargo, esto se relaciona a que las mujeres suelen guardar silencio y pasar por desapercibido el abuso psicológico infringido por su pareja, esto como una señal de fidelidad a su agresor o como una norma implícita en nuestro entorno.

Segunda: Se evidencia que la muestra presenta niveles bajos de abuso psicológico sutil, sin embargo, es probable que exista un porcentaje alto de mujeres que este experimentando abuso psicológico, pero por sentimientos de culpa, miedo o deterioro a la autoestima de la víctima, ellas prefieran ocultar o negar el abuso psicológico por parte de sus parejas

Tercera: Se evidencia que en la dimensión de abuso psicológico manifiesto predomina un nivel bajo en las mujeres de la muestra, sin embargo, esta dimensión presenta un mayor porcentaje en el nivel alto a diferencia del abuso sutil, con valores 12% y 6% respectivamente. Esto debido a que es más factible percibir actos concretos como el gritar o insultar

Cuarto: Se evidencia que las mujeres entre los rangos de 45 y 54 años tienen el nivel más alto de abuso psicológico, es decir, en una etapa adulta intermedia; esto generalmente se da porque las mujeres suelen a establecerse tiempos más prolongados con una pareja, de esta manera el perpetrador podrá dañar a su víctima para que su relación puede subsistir con el abuso psicológico.

Quinta: En cuanto a los niveles de abuso psicológico según el grado de instrucción, se muestra que las mujeres con grado de instrucción primaria tienen el mayor porcentaje en el nivel alto. esto debido a que la falta de educación genera desconocimiento acerca de los derechos que tiene cada persona.

Sexta: En los niveles de abuso psicológico según estado civil se evidencia que las mujeres que mantienen una relación de convencia o unión libre experimentan mayor abuso psicológico, debido a que el perpetrador ha generado daños significativos en la integridad, generando la condescendencia en la víctima.

Séptima: En los niveles de abuso psicológico según condición laboral, se observa que las mujeres que trabajan presentan mayor porcentaje de abuso. Estos resultados muestran que el factor económico no es determinante en el abuso psicológico, puesto que las mujeres que trabajan pueden hacerlo en un acto de sometimiento por parte del agresor y en condiciones que le impida tener privacidad a su víctima.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda que las entidades públicas y/o autoridades responsables puedan realizar programas de intervención dirigidos principalmente a las poblaciones más vulnerables. Asimismo, desarrollar campañas de sensibilización que permitan a las mujeres identificar situaciones de abuso encubierto o manifiesto, para evitar que estas conductas sean normalizadas por el contexto cultural.

Segunda: Se recomienda para próximas investigaciones realizar una charla previa a la aplicación del instrumento, esto debido a que existen actitudes o conductas de abuso que son aceptadas o justificadas en el ámbito de parejas.

Tercera: Se sugiere realizar más investigaciones en relación a las creencias o percepciones que tienen las mujeres acerca del abuso infligido por la pareja, de esta manera se puede inferir si las mujeres están teniendo una posición sesgada respecto al abuso psicológico.

Cuarta: Se propone realizar nuevas herramientas psicológicas para evaluar la variable en el contexto peruano.

REFERENCIAS

- Aguilar, L., Escudero, A., López, M. y Polo, C. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. I: Las estrategias de la violencia. *Revista de La Asociación Española De Neuropsiquiatría*. 25 (95). 85-117. <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n95/v25n3a06.pdf>.
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de práctica Jurídica*. 21. 15-29. https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf
- Arrigoni, F. y Páramo, M. (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (argentina). *Archivos de medicina*. 18 (2). https://www.researchgate.net/publication/329083535_Violencia_psicologica_e_n_la_relacion_de_noviazgo_en_estudiantes_universitarios_mendocinos_Argentina.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Baltazar, C., Pérez, R., Solís, Y., & Huamán, R. (2020). Violence forms among university students from Junín Región, Perú. *Revista de Salud Pública*, 22(4), 1-7. <https://doi.org/10.15446/rsap.v22n4.87379>
- Baptista, P. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana Editores. <https://www.esup.edu.pe/descargas/perfeccionamiento/PLAN%20LECTOR%20PROGRAMA%20ALTO%20MANDO%20NAVAL%202020/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>.

- Bordón, C. (2017). Violencia Psicológica en la relación de noviazgo, en jóvenes universitarios de la Ciudad de Córdoba. [Tesis de Maestría]. http://bibliotecadigital.udu.edu.ar/objetos_digitales/762/tesis-violencia.pdf
- Boulette, T., Andersen, S. (1985). Mind control and the battering of women, *Community Ment Health J.* 21. (2). 109-18. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00754370>
- Blázquez, M., García Baamonde, M. y Moreno, J. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Revista psicología y salud.* 20 (1). 65 – 75. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618/1074>.
- Buesa, S. y Calvete, E. (2011). Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. *Revista Anales de psicología.*27(3). 774-7782. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16720048024.pdf>
- Castillo, S. E., Bernardo, T. J., y Medina, R. M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima),* 18(2), 47-52. <https://www.horizontemedico.usmp.edu.pe/index.php/horizontemed/article/view/729>
- Límaco, W.J. y Solano, O.L. 2019. Factores asociados a la violencia conyugal hacia la mujer en el Perú, utilizando Regresión Logística. *Pesquimat.* 22, 2 (dic. 2019), 107–118. <https://doi.org/10.15381/pesquimat.v22i2.17237>.
- Cisneros, C.A (2021). Indicadores de depresión y violencia en la relación de pareja en mujeres del distrito de Ate. [Tesis de licenciatura] <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28001>

- Córdova, J., Gonzales., Gutiérrez, N., Komadina, J., Pereira, M. y Yapu. (2015). *Pautas metodológicas para investigar en ciencias sociales y humanas*. <http://www.pieb.com.bo/BPIEB/Pautas.pdf>
- Echeburúa, E. (2018). *Violencia y trastornos mentales: Una relación compleja*. Ediciones Pirámide. <https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=5546942>.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=832978634125743&id=445628972860713]-
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Encuesta demográfica y de salud familiar – ENDES 2017*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. <https://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/12>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020,12 de mayo). MIMP: Línea 100 recibió más de 27 mil llamadas por casos de violencia contra la mujer [Nota de Prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/152829-mimp-linea-100-recibio-mas-de-27-mil-llamadas-por-casos-de-violencia-contra-la-mujer>
- Medrano, I y Yera, Y. (2018). *Violencia infligida por la pareja centro de salud*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(2). <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/461/179>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación: diseño y ejecución*. Ediciones de la U.

https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Strategies for the prevention of violence against women in the context of covid-19 in latin america and thecaribbean*. <https://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2020/04/preveccion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-covid-19#view>

Páramo, M. y Arrigoni, F (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (Argentina). *Archivos de Medicina (Col)*, 18 (2), 324-338. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273857650006>

Perela, M. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Revista de ciencias jurídicas y sociales, nueva época*. 11(12). 353 – 376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>.

Pérez, S. (s.f). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. <http://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/la-violencia-de-genero-en-los-jovenes>

Quezada, N. (2010). *Metodología de la Investigación: Estadística aplicada en la investigación*. Empresa Editora Macro. http://biblioteca.unach.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=9154#.X9d5G9hKjIU.

Taverniers, K. (2001). *Abuso emocional en la pareja: construcciones y deconstrucciones de género*. Editorial Biblos. https://www.researchgate.net/publication/322469661_Abuso_emocional_em_la_pareja_Construcciones_y_deconstrucciones_de_pareja.

UNICEF. (2017). *Violence in early childhood Regional framework for UNICEF in Latin America and the Caribbean*.

<https://www.unicef.org/lac/media/691/file/PDF%20Violence%20in%20early%20childhood.pdf>

ANEXOS:

Anexo 01: Matriz de consistencia de la tesis

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA TESIS

TITULO: Abuso psicológico en tiempos del COVID-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, Lima, 2021			
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	MÉTODO	INSTRUMENTO
¿Cuál es el nivel de abuso psicológico en tiempos del COVID-19 en mujeres del distrito Lurigancho-Chosica, 2021?	General	Diseño y tipo	Adaptación de la Escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres - SOPAS Dimensiones: - Abuso psicológico sutil - Abuso psicológico manifiesto N° ítems: - 33 Escala tipo Lickert
	Determinar el nivel de abuso psicológico en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021	Diseño: No experimental	
	Específico	Tipo: Descriptivo	
	O1: Describir el nivel de abuso psicológico sutil en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021	Población y muestra	
	O2: Describir el nivel de abuso psicológico manifiesto en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho-Chosica, 2021	Población: - Mujeres de 18 a 59 años del distrito de Lurigancho – Chosica	
	O3: Describir el nivel de abuso psicológico según la edad, en covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021	Muestra: - 384 estudiantes	
O4: Describir el nivel de abuso psicológico según grado de instrucción, en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021	Tipo de muestreo: - No probabilístico, por conveniencia		
O5: Describir el nivel de abuso psicológico según tipo de pareja, en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021.	Estadísticos - V. de Aiken - Coeficientes Alfa de Cronbach - Análisis descriptivo de los ítems.		

Anexo 02: Matriz de operacionalización.

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
ABUSO PSICOLÓGICO	Taverniers (2001) menciona que el abuso psicológico consiste en una serie de acciones que trata de mantener el poder de una persona sobre otra, entre estas actitudes se evidencia mecanismos denigrantes, mensajes ofensivos ocultos en bromas, obviar opiniones, insultos, críticas, oposición a la autonomía e independencia, acusaciones, extorsiones, violación de la intimidad, limitar su entorno e indiferencia.	Puntajes obtenidos en la Escala de Abuso Psicológico sutil y manifiesto para mujeres	Abuso Psicológico sutil	Infravaloración Desvalorización Aislamiento	Ordinal El inventario está compuesto por 33 reactivos de opción múltiple N: Nunca RV: Raras veces AV: Algunas veces BV: Bastantes veces MV: Muchas veces PS: Prácticamente siempre
			Abuso Psicológico manifiesto	Dominación Indiferencia Control Descredito	

Anexo 03: Escala de abuso psicológico.

ESCALA DE ABUSO PSICOLÓGICO SUTIL Y MANIFIESTO EN MUJERES – SOPAS

La mayoría de las cosas que se describen a continuación suceden en todas las relaciones. Éstas son cosas que tu pareja puede hacer de una manera cariñosa, bromeando o de forma seria. Elige un número de la escala siguiente para mostrar con qué frecuencia tu pareja hace cada cosa.

- 0 = Nunca 2 = Algunas veces 4 = Muchas veces
 1 = Raras veces 3 = Bastantes veces 5 = Prácticamente siempre

Con qué frecuencia, de manera cariñosa, bromeando o de forma seria, tu pareja...

1. Juega con tus sentimientos.	0	1	2	3	4	5
2. Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente	0	1	2	3	4	5
3. Te culpa cuando se siente enfadado o molesto	0	1	2	3	4	5
4. Cambia de opinión pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.	0	1	2	3	4	5
5. Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.	0	1	2	3	4	5
6. Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.	0	1	2	3	4	5
7. Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.	0	1	2	3	4	5
8. Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien	0	1	2	3	4	5
9. Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.	0	1	2	3	4	5
10. Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará	0	1	2	3	4	5
11. Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.	0	1	2	3	4	5
12. Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida.	0	1	2	3	4	5
13. Te hace cuestionarte si podrías cuidar de ti misma	0	1	2	3	4	5
14. Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.	0	1	2	3	4	5
15. Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.	0	1	2	3	4	5
16. Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.	0	1	2	3	4	5
17. Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.	0	1	2	3	4	5
18. Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma	0	1	2	3	4	5
19. Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.	0	1	2	3	4	5
20. Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona	0	1	2	3	4	5
21. Dice algo que te hace plantearte si te estarás volviendo loca.	0	1	2	3	4	5
22. Actúa como si te poseyera.	0	1	2	3	4	5
23. De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué	0	1	2	3	4	5
24. De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.	0	1	2	3	4	5
25. De algún modo impide que tengas tiempo para ti.	0	1	2	3	4	5
26. Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado	0	1	2	3	4	5
27. Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.	0	1	2	3	4	5
28. Te dice que los problemas en su relación, son culpa tuya	0	1	2	3	4	5
29. Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.	0	1	2	3	4	5
30. Te culpa de sus problemas	0	1	2	3	4	5
31. Intenta impedir que expreses lo que sientes	0	1	2	3	4	5
32. Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer	0	1	2	3	4	5
33. Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto	0	1	2	3	4	5

Anexo 6: Autorización del instrumento.

The image displays two screenshots of a Gmail inbox, showing the process of authorizing the use of a psychological instrument.

Top Screenshot: An email from **CONSUELO GONZALES NOVOA** (consuelogonzalesn@gmail.com) dated **mar, 29 sept 2020 16:19**. The subject is "Autorización para el uso y validación de la Escala de abuso psicológico sutil". The body of the email reads: "Estimada Dra Esther: Sirva el presente para saludarla cordialmente, quien le escribe es Rudy Consuelo Gonzales Novoa, estudiante de la Universidad César Vallejo de la carrera profesional de psicología, en esta oportunidad solicito su permiso para utilizar y validar su *adaptación de la escala de abuso psicológico sutil*, puesto que me encuentro realizando una investigación acerca del abuso psicológico en Perú. De antemano agradezco su apoyo Cordialmente Rudy Consuelo Gonzales Novoa".

Bottom Screenshot: A response email from **Sara Buesa Rodriguez** (sbuesa@vitoria-gasteiz.org) dated **mié, 14 oct 2020 1:04**. The subject is "Autorización para el uso y validación de la Escala de abuso psicológico sutil". The body of the email reads: "Hola Consuelo, buenos días, Disculpa el retraso en responder a tu mensaje. Esther me lo envió enseguida, pero yo no lo había visto hasta ahora. Por supuesto, puedes utilizar la adaptación que hicimos de la escala de abuso psicológico sutil para tu investigación. Espero que te sea útil y que la investigación se desarrolle bien. Un saludo, Sara".

At the bottom of the second screenshot, there is a footer with the following information:

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria-Gasteizko Udala)
- Buesa Rodriguez, Sara** (Zuzendaria, Directora)
- Contact information: sbuesa@vitoria-gasteiz.org | www.vitoria-gasteiz.org
- VITORIA GASTEIZ green capital** logo.

Anexo 7: Consentimiento Informado

Abuso psicológico en tiempos del covid-19 en mujeres

Buen día estimada participante:

Mi nombre es: Rudy Gonzales Novoa, soy estudiante del último ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo. El presente formulario forma parte del recojo de información que se llevará a cabo para fines académicos y obtener el título de licenciada en psicología, el cual tiene como objetivo Identificar el abuso psicológico en tiempos del covid-19 en mujeres del distrito Lurigancho- Chosica, 2021. Su participación es totalmente CONFIDENCIAL Y VOLUNTARIA.

***Obligatorio**

Consentimiento informado

Solicito tu autorización y colaboración para completar un cuestionario que corresponde al proyecto de investigación que estoy realizando acerca del abuso psicológico en mujeres.

Tu participación tiene la garantía de la RESERVA y PRIVACIDAD de la información recolectada. Por favor contesta las preguntas y afirmaciones con sinceridad..

Muchas gracias por tu apoyo y colaboración llenando este cuestionario.

Por favor, marca la opción de acuerdo a los datos que le solicitamos.

Finalmente, si existiera alguna duda respecto a los alcances de la investigación sírvase dirigirse a mi persona para poder responder sus inquietudes al correo consuelogonzalesn@gmail.com

En estas condiciones acepto participar *

Si

No

Siguiente

Anexo 7: Prueba Piloto – Confiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,985	33

Anexo 7: Criterio de jueces

Juez 1: Mg. Álvaro Silva Távora



33	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer	1-2-3-4-5	X		X		X		
34	Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto	1-2-3-4-5	X		X		X		

Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Álvaro Silva Távora.

DNI: 10204686

Firma:



Mg. ALVARO SILVA TAVARA
PSICÓLOGO
C. Ps. P. 7425

Especialidad del validador: Clínica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico, fundamentado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de noviembre 2020

Juez 2: Mg. Martín Castro Santisteban



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

33	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer	1-2-3-4-5	x		x		x		
34	Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto	1-2-3-4-5	x		x		x		

Observaciones:

Mejorar la redacción en algunos ítems

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MG. Martín Castro Santisteban

DNI: 08553897

Firma:

Especialidad del validador: Clínica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

29 de noviembre 2020

Juez 3: Dr. Oswaldo Abraham Palacios Isla



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

33	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer	1-2-3-4-5	x		x		x		
34	Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto	1-2-3-4-5	x		x			x	

Observaciones:

Considerar reglas gramaticales

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Oswaldo Abraham Palacios Isla

DNI: 09049102

Firma:

Especialidad del validador: Psicólogo Clínico y Forense



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

01 de diciembre del 2020

Juez 4: Mg. Luis Guzmán Robles



33	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer	1-2-3-4-5	x		x		x		
34	Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto	1-2-3-4-5	x		x		x		


Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Luis Guzmán Robles

DNI: 09585820

Firma:



Mg. Luis Alfredo Guzmán Robles
Psicólogo
C.P.S.P. 24979

Especialidad del validador: Psicólogo Clínico

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de enero del 2021

^ -